BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso SIVICO: 188020

Objeto de la reunión:	EN EL MARCO DE LA LEY 1801/2016 SE REALIZA SENSIBILIZACIÓN TENENCIA RESPONSABLE
Fecha:	17 DE JULIO 2026
Lugar:	SALON COMUNAL MONTECELLO TRANS 1 # 24A 13 SUR.
Dependencia:	CYPA - FDLSC.
Hora de inicio:	8:00 am.
Hora de finalización:	
Modalidad:	Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	53043900	NIKO ONORATO		FDLSC	CYPA										3125496795	
CC	1023923337	Miguel Lopez		ALSC.	CYPA				X					X	3002938017	
CC	79715430	John Jairo Jara Ramos	——	ALSC	CYPA MAS TERRITORIO									X	3242888021	
CC	1015883528	Cristian Perez	—"—	ALSC	CYPA MÁS TERRITORIO									X	3197429793	
CC	35546482	Yasira Marquez		ALSC	CYPA				X					X	3123945170	
CC	52291080	Judith Monroy	Cll 27 SUR #1A-36		comunidad										3002962771	
CC	79703605	Fernando Bolorquez	Cl 5 este #24A-57 SUR												3164128896	
CC	60372672	Nancy Valencia	Cr 1A #223-73 SUR												3023884564	
CC	1032402946	Fabian Castañeda	Cll 27 SUR #2-32												3163822379	
CC	51795046	Olga Cortes	conjunto monte real 80												3143896470	
CC	52111523	Ana Gisela Molina	Cll 24A SUR #1A-05												3208492637	
CC	35504985	Luz Nelly Suarez	Cl 1 #27A-20 SUR												3112368774	
CC	12196372	Raimol Hernandez	Cll 1A #26-50 SUR												3160556465	
CC	79413580	Libardo Otalora	Cr 3 este #29-30 SUR												3166929316.	
CC	51863492	Lucia Pachon													3166336341	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE REALIZA SENSIBILIZACION A LAS PERSONAS TENEDORAS DE PERROS Y GATOS EN EL SECTOR DE MONTEBELLO, SE RELACIONA LA NORMATIVA DE LA LEY 1801/2016 SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS (ESCRETAS) LA NECESIDAD DE MANTENER Y CONSERVAR LOS ANIMALES CON EL MEJOR ESTADO FISICO Y VELAR POR SU INTEGRIDAD.

Registro # SCT-2016-9053

Dr. Miguel Lopez Cruz
Medico Veterinario
U.La Salle
T.P. 41264

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.